



## POLÍTICA DE LA CALIDAD

**Amusement Parks S.A.C.** es una empresa 100% peruana, fundada para desarrollar la industria del entretenimiento teniendo como pilares fundamentales el respeto a las personas, el trabajo digno y la innovación permanente como impulsor del crecimiento sostenible.

Nuestra filosofía consiste en transformar juegos divertidos en una experiencia inigualable, brindando espacios de entretenimiento seguros. Para ello creamos nuestra marca FUN JUNGLE, con el objetivo que cada instante con nosotros se convierta en un recuerdo de vida inolvidable para nuestros clientes y un momento gratificante para nuestros colaboradores.

FUN JUNGLE, "AVENTURA EN MOVIMIENTO", ¡¡¡es el espacio donde la diversión se olvida de las edades!!!

En este sentido y en coherencia con nuestra misión y visión, hemos definido los siguientes lineamientos y compromisos:

1. La igualdad y el respeto a las personas como parte de nuestro ADN empresarial.
2. La conciencia del bienestar común y cuidado del planeta como nuestro hogar y sustento de todo y de todos.
3. Innovación y pasión por el detalle como factores clave para el éxito.
4. Llevar a las familias y personas una aventura inolvidable, divertida y segura.
5. Desarrollar espacios de entretenimiento innovadores enfocados en la experiencia del cliente y del colaborador.
6. Brindar nuestros servicios con altos estándares de calidad y detalle.
7. Valorar y reconocer a todos nuestros colaboradores, pues son ellos quienes dan vida a FUN JUNGLE.
8. Fomentar el desarrollo profesional y técnico de nuestros colaboradores.
9. Cumplir los estándares de seguridad en todas nuestras operaciones y actividades.
10. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
11. Mediante la mejora continua, optimizar el uso de los recursos de la empresa como pilar de la sostenibilidad y del crecimiento.

La presente Política, es comunicada a toda la organización, clientes y partes interesadas pertinentes.



**Dieter Garfias**  
**Gerente general**

Fecha: 10/08/2023  
Versión: 02  
Código: GG-PO-01